



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2135

07/01/2020

4087

AUTOR/A: RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que, a 11/02/2020, no constan obligaciones reconocidas en el ejercicio 2020 respecto al proyecto de inversión pública y ámbito territorial señalados.

Madrid, 19 de febrero de 2020